



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 19 65

Objeto de la Inversión) SEGUROS SOCIALES REALIZACION
) TASA 21,03

Período que comprende la cuenta
1^{er} TRIMESTRE

SECCION _____ NUMERACION: FUNCIONAL _____ ECONOMICA _____

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares
para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>				PESETAS		CENTIMOS	
A la existencia anterior							
A la transferencia hecha a la c/c. del Banco de España titulada Direc. Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial Libramiento núm. _____ realizado en <u>13</u> de <u>mayo</u> de 19 <u>65</u>				200			
<u>Devéngos a Justificar</u>							
Total CARGO				200			
<u>DATA</u>				Integro	DESCUENTO		Líquido
					Utilidades	Pagos	
Gastos de <u>Mut. N. P. S.A.</u> según documento núm. _____				30'---			30'---
Id.	<u>Seguro Accidentes</u>	id.	id. núm. _____	75'93			75'93
Id.	_____	id.	id. núm. _____				
Id.	_____	id.	id. núm. _____				
Id.	_____	id.	id. núm. _____				
Id.	_____	id.	id. núm. _____				
Total DATA				105'93			105'93
Se reintegra				94'07			
Total igual al CARGO				200'---			
SALDO				---			

V.º B.º:
El Ingeniero Jefe,
Juan de Arana

Palma de Mallorca, 18 de mayo de 19 65

El Habilitado,
José Juliá Sastre

Fdo.: Juan de Arana.

Fdo.: José Juliá Sastre.

Madrid, _____ de _____ de 19 _____ de _____ de 19 _____

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, - CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atención de los gastos previstos 1er. TRIMESTRE actual con esta fecha se transfiere a la c.c. designada por ese Servicio al efecto 12.992'50 pesetas, - por los conceptos y detalles que se indican:

<u>CONCEPTOS</u>	<u>TASA 21.03</u>	<u>TASA 21.13</u>	<u>TASA 21.14</u>	<u>TOTAL</u>
Diets y Locomoción....	9.432'50			
Material de Oficina....	1.680'00			
Jornales	1.680'00			
Seguros Sociales y P.F.	200'00			
SUMAS TOTALES..	12.992'50			

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen para la Administración del Estado y , en particular, a las siguientes:.-1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados.-3ª.-Podrán incluirsen en cuenta única los fondos percibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.-Dios guarde a V.S. muchos años .- Madrid, 10 mayo 1.965.- EL DIRECTOR GENERAL,P.A..-Firmado Ilegible.-Rubricado.- Al pié Sr, Ingeniero Jefe de Baleares de Mallorca.- Hay un sello de Registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.-14 Mayo 1.965.- Entrada n.º. 1015.-

ES COPIA
 EL INGENIERO JEFE



[Handwritten signature]

Propuesta de Seguros Sociales realización TASA 21.03 (1er TRIMESTRE) de 1965.

RELACIÓN número 1 de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

CONCEPTO	IMPORTE
Documento nº. 1.- Certificación Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, cartilla 7/A 5207	30'00
Documento nº. 2.- Comprobante del pago de Seguros de Accidentes 4'52 % s/. 1.680'00 pesetas jornales.....	75'93
TOTAL.....	105'93

Importa esta relación CIENTO CINCO pesetas NOVENTA Y TRES céntimos.



Palma de Mallorca, 31 de 1 marzo de 1965.

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C O : que han sido adheridos a la cartilla Empresarial 7/A 5201, razón social DISTRITO FORESTAL DE BALEARES, cupones por un importe total de TREINTA pesetas, equivalentes a diez jornales del personal fijo de oficina de este Distrito durante el primer trimestre del año en curso.

Lo que se hace constar como comprobante de notificación complementaria por cuota empresarial, según dispone la Circular de la Subdirección de Montes y Política Forestal de fecha 23 de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, en Palma de Mallorca, a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.



Juan de Arana



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: que en la Cuenta original que se rinde por este Distrito Forestal por el concepto de "CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE MANUT" figura el recibo original del pago del 4'52 % del Seguro de Accidentes correspondiente al 1º trimestre de 1.965, de pesetas 2.501'58; detallándose al respaldo del mismo los conceptos y cantidades parciales que componen la cantidad total que figura anteriormente, por no poderse acompañar copias del recibo, como se venía haciendo anteriormente, ya que el Instituto Nacional de Previsión se ha negado a extender las correspondientes copias para su unión a las cuentas a rendir por este Servicio, y cuyo detalle es como sigue:

<u>Conceptos</u>	<u>Jornales</u>	<u>4'52 %</u>
Cultivo del Vivero Central de "Manut".....	38.665'00	1.747'66
Tasa 21.03	1.680'00	75'93
Tasa 21.14	15.000'00	678'00
TOTAL ABONADO POR SEGURO DE ACCIDENTES 1º Trim.....		2.501'59

Y para que conste y sirva de comprobante del pago del Seguro de Accidentes correspondiente al PRIMER TRIMESTRE de 1.965, y cuyo pago ha sido hecho efectivo en el Instituto Nacional de Previsión con fecha 26-4-65, se extiende la presente certificación en Palma de Mallorca a veinte y siete de abril de mil novecientos sesenta y cinco.



Juan de Arana y Santoyo



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Telef. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UNA TRANSFERENCIA
=====

Banca March, S.A..- Palma de Mallorca 17 de Mayo de 1.965.- DEJAMOS ABONADA EN LA CUENTA DE BANCO RURAL Y MEDITERRANEO.- MADRID.- La - cantidad de ptas. 94,07 (pesetas NOVENTA Y CUATRO CON 07%) que ha entregado Habilitado Distrito Forstal de Baleares, para abonar a - HONORARIOS DEL PERSONAL TECNICO Y FACULTATIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL, en su Cuenta con Vds.- Banca - March S.S..- Firmado Ilegible.- Rubricado.-

ES COPIA:
DEL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.